

Informe del Comisario

Señores
JAVIRENT A CAR S.A.
Ciudad.

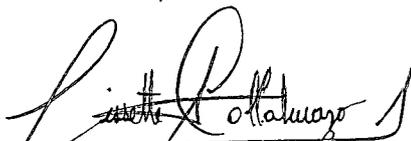
A los señores Accionistas:

Cúmpleme informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que en el ejercicio de mis funciones de Comisario y en cumplimiento del numeral 4to del Art. 279 de la Ley de Compañías, he examinado los correspondientes libros contables así como; el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo de la Compañía a diciembre 31 de 2011, habiéndose verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables internacionales de información financieras (NIIF), siguiendo las disposiciones de la Superintendencia de Compañías Ecuatoriana. Por tanto anotamos que los saldos de las cuentas y los resultados registrados en la información financiera adjunta es correcta y veraz.

OPINIÓN

En mi opinión los estados financieros revisados, se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la empresa, a la vez que dejamos constancia que hacemos mención solo a las cifras del año 2011, debido a que es el periodo en que la empresa inicia sus actividades de operación, por lo que no existen cifras comparativas.

Atentamente,



Lissette Collahuazo
COMISARIO

Guayaquil, Ecuador

26 de Marzo de 2012

c.c: File